

REPUBLICA DE CHILE

GOBIERNO INTERIOR

Gobernación de COQUIMBO

COQUIMBO , 29 de Mayo de 1974 N°

Referencia: SE CITA A LA PERSONA QUE INDICA

SEÑOR COMISARIO:

Agradeceré a Ud. se sirva ordenar se cite, por Carabineros, a don MARIO ALVAREZ, domiciliado en calle Argandoña N° 525 de esta localidad, para que comparezca a esta Gobernación el Viernes 31 del corriente a las 10 Hrs.

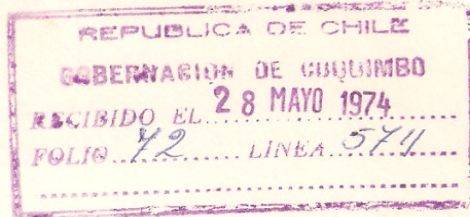
Saluda atentamente a Ud.



Celso O. Corral Esquerria,
Mayor Comisario de Carabineros y
Gobernador de Coquimbo

COQUIMBO, Mayo 28 de 1974.-

P. J. 295
SEÑOR
CELSO CORRAL E.
GOBERNADOR DEPARTAMENTAL
COQUIMBO.-



Señor Gobernador:

Cumpliendo con las nuevas instrucciones emanadas de la Honorable Junta Militar en el sentido de inculcar en los escolares el sentimiento patrio, informo a Ud. de la situación planteada a la fecha con el alumno Luis Hernán Alvarez Véliz de Segundo Año "B" de Enseñanza Media de este Establecimiento.

Dicho alumno ha creado un problema de orden interno, al manifestar que, de acuerdo a sus principios religiosos (testigos de Jehová), él no cantará la Canción Nacional, no desfilará ni rendirá honores al pabellón patrio. Para ello plantea un asunto de conciencia, ya que a su parecer, así lo estipularía la Biblia, considerando estos actos como acciones de idolatría.

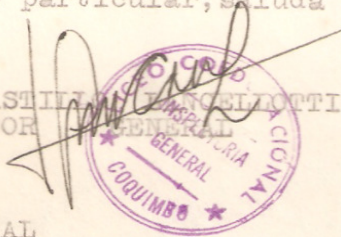
Dada la gravedad de lo acontecido, solicité la presencia del padre, señor Mario Alvarez, con domicilio en Argandoña 625 -Coquimbo- ex integrante de la marina de guerra de nuestro país, el cual manifestó lo mismo del hijo, y con el que no se pudo llegar a acuerdo.

Considerando lo delicado de la situación planteada, dado el hecho que no reconocen la nacionalidad de un país, pero a la vez, usufructúan de él, informo a Ud. sobre el particular a fin de que se sirva tomar las medidas del caso, y a la vez informar al suscrito el modo a operar en este asunto.

Creando estar cumpliendo con los principios sobre nacionalidad, orden y trabajo de la Honorable Junta Militar.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

RENE CASTILLO GONZALETTI
INSPECTOR GENERAL



AL SEÑOR
GOBERNADOR DEPARTAMENTAL
DON CELSO CORRAL E.
COQUIMBO.-